



FECHA: 13 DE JUNIO DE 2025  
ACTA DE CABILDO No. **017/ORD/2025**  
**ORDINARIA**

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 13 de Junio de 2025, siendo las 13:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión ordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Febe Sarahy Hernández Erasmo, Síndico Municipal; Dr. José Eduardo López Azuara, Regidor de Mayoría Relativa, Heliodoro López Villeda, Primer Regidor; Oralia Chávez Leal, Segundo Regidor; Maricruz Morales Luna, Tercer Regidor, Lic. Educ. Aarón Balderas Cruz, Cuarto Regidor y C.P. Violeta Yáñez González, Quinto Regidor y la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P, para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de enajenación de vehículos propiedad del Municipio.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

**ACTO PRIMERO:** se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

**ACTO SEGUNDO:** Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen. -----



**ACTO TERCERO:** La Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra a la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

**ACTO CUARTO:** En uso de la voz de la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, en este punto cede la voz a la Lic. Febe Sarahy Hernández Erasmo Síndico Municipal y Presidente del Comité de Valoración del registro de bienes muebles e inmuebles municipal, quien solicita la enajenación de los siguientes vehículos del inventario de bienes muebles de éste Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P, los cuales se describen a continuación:

1	CAMIONETA USADA MARCA NISSAN COLOR PLATA, TIPO DOBLE CABINA, SERIE 3N6DD23T09K019190.
2	CAMIONETA USADA MARCA CHEVROLET, TIPO SILVERADO 1500, CABINA REGULAR, COLOR BLANCO OLIMPICO, SERIE 3GCNC9CX5CG140944.
3	CAMIONETA FORD LINEA LOBOLARIAT LRT4X, SERIE 1FTPW14V39K-B41526.
4	VEHICULO MARCA NISSAN, NP300 DOBLE CAB, COLOR PLATA, SERIE 3N6AD33A7HK859036.
5	CAMIONETA SUBURBAN 4X2, BLANCO OLIMPICO, SERIE 3GNFC16J47G279389

Lo anterior en razón a que los vehículos se encuentran en condiciones inservibles, por lo que ha dejado de tener utilidad para brindar el servicio correspondiente en el municipio, y su reparación ya no es costeaable al municipio, cabe mencionar que el recurso que ingrese por la enajenación de los respectivos vehículos será destinado para adquirir bienes que sean de utilidad para mejorar los servicios que brinda el municipio, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.



Por lo que una vez analizado los integrantes del Cabildo después de haber dialogado y analizado el punto **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA ENAJENACION de dichos vehículos.**

**ACTO QUINTO: ASUNTOS GENERALES: -----**

**ACTO SEXTO:** Habiendo agotados todos los puntos de la sesión del orden del día la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, declara clausura formalmente, siendo las 14:55 horas de la fecha arriba señalada. RUBRICAN Y DAN FE. -----

RUBRICA

Lic. Silvia Medina Burgaña  
Presidenta Municipal Constitucional

3

RUBRICA

Dr. José Eduardo López Azuara  
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA

Lic. Febe Sarahy Hernández  
Erasmus  
Síndica Municipal

RUBRICA

C. Heliodoro López Villeda  
Primer Regidor

RUBRICA

C. Oralia Chávez Leal  
Segunda Regidora



RUBRICA  
C. Maricruz Morales Luna  
Tercera Regidora

RUBRICA  
Lic. Educ. Aarón Balderas Cruz  
Cuarto Regidor

4

---

RUBRICA  
C.P Violeta Yáñez González  
Quinto Regidor

RUBRICA  
Lic. Elizabeth Hernández Santos  
Secretaria General del H.  
Ayuntamiento